

---

Cuba destaca en ONU cuantiosos daños del bloqueo de EE.UU.

01/11/2018



Al intervenir en la Asamblea General de la ONU, el ministro de Relaciones Exteriores recordó que el bloqueo constituye una violación de los derechos humanos, y de los propósitos y principios de la Carta de la ONU y del Derecho Internacional.

'Es un acto de agresión y de guerra económica que quebranta la paz y el orden internacional.'

Ese cerco impuesto por Washington obstaculiza el ejercicio del derecho a la libre determinación, a la paz, al desarrollo, a la seguridad y a la justicia del pueblo cubano, y vulnera reglas universalmente reconocidas del comercio y la libertad de navegación, recalcó el canciller.

También lesiona los principios de la Proclama de la América Latina y el Caribe como zona de paz, se opone al consenso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y del mundo, y provoca aislamiento y descrédito al gobierno de Estados Unidos, agregó.

Los daños cuantificables, acumulados por el bloqueo durante casi seis décadas de aplicación, alcanzan la cifra de 933 mil 678 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro.

Calculados a precios corrientes, ha provocado perjuicios por más de 134 mil 499 millones 800 mil dólares. Según apuntó el canciller cubano, tan solo en el último año, causó a la isla pérdidas en el orden de los cuatro mil 321 millones 200 mil dólares e impidió el crecimiento del Producto Interno Bruto de su nación.

Pero frente a las dificultades, dijo, Cuba ha conseguido avances en su economía y brinda amplia y solidaria cooperación internacional, a pesar del bloqueo y la prohibición de créditos multilaterales.

Del mismo modo, indicó, la Mayor de las Antillas ha alcanzado niveles de desarrollo humano y justicia social universalmente reconocidos.

El ministro cubano advirtió cómo se ha intensificado la aplicación extraterritorial del bloqueo, y especialmente la persecución a las transacciones financieras y a las operaciones bancarias y crediticias de Cuba a escala global.

Más de un centenar de bancos solicitaron el cierre de cuentas de Embajadas y de Representaciones de entidades cubanas en el exterior, se han retenido fondos destinados a Cuba o se han negado a realizar transferencias desde o hacia la isla, incluso de carácter humanitario, ejemplificó.

En su aplicación, agresivamente extraterritorial, el bloqueo daña la soberanía de todos los Estados, resaltó Rodríguez.

Una de las afectaciones más sensibles expuestas por el canciller fue las de salud, pues debido a las restricciones del bloqueo, Cuba no puede acceder a fármacos y equipos médicos necesarios para salvar vidas, en especial, la de niños y niñas.

Así ha ocurrido con compañías estadounidenses como Heart Ware International Inc., Thoratec Corporation, Agilent, Cook Medical y Thermo Fisher Scientific.

En el 2017, fallecieron en Cuba 224 personas por cada 100 mil habitantes sin disponer de los tratamientos más certeros para sus enfermedades debido al bloqueo, lamentó el canciller.

Son incalculables los daños humanos ocasionados por el cerco norteamericano que califica como acto de genocidio, y no se puede contabilizar el sufrimiento humano, destacó en el debate del proyecto de resolución 'Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba'.

---